



**CONVOCATORIA DE INGRESO A ESCUELAS NORMALES  
CICLO ESCOLAR 2017-2018**

La Secretaría de Educación Pública, de conformidad con las Normas de Control Escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación, vigentes; convoca los interesados en cursar las Licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Especial, Educación Secundaria y Educación Física; en las Escuelas Normales en nuestra entidad, para que participen en el proceso de selección que se sujetará a las siguientes:

**B A S E S**

**1. REQUISITOS PARA OBTENER FICHA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

1.1 Certificado de estudios completo de bachillerato expedido por institución educativa debidamente reconocida. Los aspirantes que actualmente están por concluir el bachillerato, presentarán certificado parcial de estudios o constancia con calificaciones aprobatorias, en los que conste el promedio general obtenido hasta el quinto semestre o copia certificada del kárdex de calificaciones.

1.2 De ser admitido, deberá entregar el certificado de bachillerato durante el primer semestre el cual deberá haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la institución formadora de docentes, con promedio no menor a 8.0.

1.3 Copia certificada del acta de nacimiento.

1.4 Dos fotografías de frente tamaño infantil (color o blanco y negro).

1.5 Pago de \$700.00 (Setecientos Pesos 00/100 M.N.), por concepto de los gastos que genera el proceso de selección.

**2. DEL PROCEDIMIENTO:**

2.1 La entrega de fichas para los aspirantes será del **23 de Marzo al 26 de mayo de 2017**. En ese momento se hará el pago correspondiente.

2.2 Los aspirantes presentarán EXAMEN DE SELECCIÓN el día **sábado 03 de junio de 2017**, a las 08:00 horas, en el plantel al que pretenden ingresar.

2.3 El examen a aplicar en cada una de las instituciones es EXANI II, de CENEVAL.

2.4 Los aspirantes que cumplan los requisitos y obtengan ficha para participar en el proceso de selección, deberán ingresar a la página web de CENEVAL y realizar el llenado de la hoja de registro en línea del EXANI II, e imprimir su comprobante.

2.5 El puntaje para la selección de alumnos deberá ser igual o mayor de 950 puntos de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar vigentes.

2.6 Se cancelará el derecho a participar en el proceso de selección, cuando se compruebe que la documentación de los aspirantes presenta irregularidades. Si posteriormente se comprueba la irregularidad en la documentación de los aspirantes admitidos, éstos causarán baja definitiva en el subsistema de Instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación, con la anulación de los estudios realizados.

2.7 Los aspirantes que no se presenten puntualmente al examen de selección, quedarán fuera del proceso.

2.8 Los resultados se publicarán el día **23 de junio de 2017** en los tableros de avisos de cada plantel y en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública: [www.sepbcs.gob.mx](http://www.sepbcs.gob.mx).

2.9 Los aspirantes deberán presentarse el día del examen con su ficha y una identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo o pasaporte).

**3. DE LA INSCRIPCIÓN:**

3.1 Las inscripciones de los aspirantes aceptados se realizarán del **14 al 16 de agosto de 2017**, en el horario que fije cada plantel educativo, conforme a la matrícula autorizada, debiendo presentar Certificado de estudios completos de bachillerato expedido por institución educativa debidamente reconocida o constancia con calificaciones aprobatorias hasta el sexto semestre, así como demás requisitos establecidos por la institución de ingreso.

3.2 Los aspirantes que no se presenten a formalizar su inscripción en el periodo señalado, perderán sin excepción su derecho a ser alumnos de la institución, espacios que serán ocupados por otros aspirantes en estricto orden de prelación.

3.3 Los aspirantes que no hayan sido aceptados, no serán admitidos como oyentes.

3.4 Los aspirantes aceptados serán sujetos de examen antidoping al inicio del ciclo escolar, y las veces que sea necesario cuando las circunstancias lo ameriten, durante los años de la carrera, en el momento que la institución lo disponga. En caso de que resulte positivo en dicho examen podrán ser sujetos a seguimiento por parte de la institución y en caso necesario causará baja definitiva.

3.5 El inicio del curso escolarizado será en la fecha que determine el calendario escolar establecido por la Secretaría de Educación Pública, para el ciclo escolar 2017-2018.

3.6 La Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur **NO** adquiere obligación de otorgar plazas de asignación automática a los egresados de las escuelas que se citan en esta convocatoria y que se inscriban como respuesta a la misma en las diferentes licenciaturas. El ingreso al servicio como docente de educación básica se dará a través del Servicio Profesional Docente y de las disposiciones legales aplicables.

3.7 Los planteles que impartirán las licenciaturas en Educación Preescolar, Preescolar Intercultural Bilingüe, Primaria, Primaria Intercultural Bilingüe, Secundaria, Especial y Educación Física; en que tendrán lugar el proceso de selección son los siguientes:

INSTITUCIÓN	LICENCIATURA	MATRÍCULA
<b>BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA "PROFR. DOMINGO CARBALLO FÉLIX"</b> Dom. Av. Márquez de León y Félix Ortega, Col. Centro, C.P. 23000 La Paz, B.C.S. Tel. 01 612 12 2-00-82	Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2012, Turno Matutino  Licenciatura en Educación Primaria Plan 2012, Turno Matutino	30  90
<b>CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL "MARCELO RUBIO RUIZ"</b> Dom. Salvatierra s/n Loreto, B.C.S. Tel. 01 (613) 13 5-02-50	Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2012, Turno Matutino  Licenciatura en Educación Primaria Plan 2012, Turno Matutino	30  60
<b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> Dom. Sierra Las Virgenes y Sierra San Javier, Col. 8 de octubre, II Sección. La Paz, B.C.S. Tel. 01 (612) 12 1-04-90	Licenciatura en Educación Secundaria Plan 1999, Turno Matutino, en la Especialidad de: • Español • Biología y Química  Licenciatura en Educación Especial Plan 2004, Turno Matutino, en la Especialidad de: • Área de Atención Visual • Área de Atención Audición y Lenguaje	30 30  30 30
<b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR EXT. CD. CONSTITUCIÓN</b> Madero e/ Basilio Polanco Col. 4 de marzo, C.P. 23880, Cd. Constitución B.C.S. Tel. 01 (613) 13 2-62-40	Licenciatura en Educación Secundaria Plan 1999 en la Especialidad de: • Geografía  Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe Plan 2012, Turno Matutino	25  25
<b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR EXT. SAN JOSÉ DEL CABO</b> Calles Aluminio y Níquel Col. Vista Hermosa, C.P. 23427 San José del Cabo, B.C.S. Tel. 01 (624) 12 3 59 06	Licenciatura en Educación Secundaria Plan 1999, Turno Matutino, en la Especialidad de: • Inglés  Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe Plan 2012, Turno Matutino	25  25
<b>ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> Ciprés y Sonora Col. Ruiz Cortínez C.P.23070 s/n Tel 01(612)12 5 82 09/1258206	Licenciatura en Educación Física Escolarizada, Plan 2002 (Turno Matutino)	35

3.8 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur. Informes en los teléfonos: 01(612) 12 3-81-62.

La Paz, Baja California Sur, Marzo 03 del 2017.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO**

**PROFR. HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA